



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 904-D-FLCH-16

Lima, 28 de noviembre de 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 06988-FLCH-2016, mediante el cual, las Unidades Ejecutoras solicitan la aprobación de presupuestos de ingresos y egresos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00404-R-12 de fecha 24 de enero de 2012, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resoluciones de Decanato N.º 010, 023 y 040-D-FLCH-16 se aprobó la realización de las actividades autofinanciadas que se señalan en la parte resolutoria de la presente Resolución de Decanato;

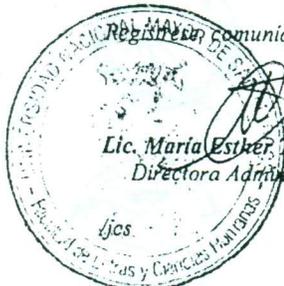
Que, mediante Informes N.º 161, 176, 177, 182, 198, 216, 218, 223, 224, 229-UPPR-D-FLCH-2016 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar la modificación solicitada;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de las actividades autofinanciadas que se indican, que a fojas uno (2) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
 - a) Actividades autofinanciadas del CERSEU.
 - b) Actividades autofinanciadas del Centro de Idiomas.
 - c) Actividades autofinanciadas de la Cátedra de Lengua Quechua.
 - d) Modificación del ítem (g) de la RD N.º 203-D-FLCH-16 respecto al Curso Taller Especializado en producción, corrección y edición de textos.
2. Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrase, comuníquese y archívese.



Lic. María Esther Torres Almeyda
Directora Administrativa (e)



Dr. Carlos García Bedoya
Decano



Resolución de Decanato N.º 904-D-FLCH-16

ítem (a)

CURSOS AUTOFINANCIADOS ORGANIZADOS POR EL CERSEU

INGRESOS	PARTICIPANTES	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL S/.
Partida N.º 1.3.3.3.1.2. Servicio de Capacitación			
a) Taller de redacción y argumentación (12-11 al 17-12-16)			
Sanmarquinos	4	280,00	1.120,00
Externos	1	300,00	300,00
b) Taller de Clown (4-11 al 16-12-16)			
Externos	3	270,00	810,00
c) Taller de Clown (17-10 al 12-12-16)			
Sanmarquinos	4	180,00	720,00
Externos	1	160,00	160,00
d) Taller de Redacción y Ortografía I (3-9 al 1-10-16)			
Sanmarquinos	5	300,00	1.500,00
Externos	2	280,00	560,00
e) Taller de Clown (20-7 al 14-9-16)			
Sanmarquinos	3	180,00	540,00
Externos	1	160,00	160,00
TOTAL INGRESOS			5.870,00
EGRESOS		OBSERVACIONES	
Partida N.º 2.1.15.2.99 Otras retribuciones y Complementos			
Elias Rengifo de la Cruz, docente del curso (a)			568,00
Pedro Falcón Ccenta, docente del curso (d)			824,00
Partida N.º 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos			
Germán Unocc Soller, docente del curso (b, c y e)			956,00
10% Transferencia Administración Central			587,00
TOTAL EGRESOS			2.935,00
RESUMEN:			
INGRESOS			5.870,00
EGRESOS			2.935,00
SALDO			2.935,00

ítem (b)

CURSOS AUTOFINANCIADOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO DE IDIOMAS

INGRESOS	PARTICIPANTES	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL S/.
Partida N.º 1.3.3.3.1.2. Servicio de Capacitación			
a) Instructor de inglés (Didáctica de la enseñanza inglés I y II del 12-11 al 18-12-16)	32	250,00	8.000,00
b) Taller de Portugués para Maestristas y Doctorandos (Grupos del 13-8 al 3-9-16 y 10-9 al 15-10-16)	30	160,00	4.800,00
c) Taller de Inglés para Maestristas y Doctorandos (Grupos del 13-8 al 3-9-16 y del 10-9 al 15-10-16)	30	160,00	4.800,00
TOTAL INGRESOS			9.600,00
EGRESOS		OBSERVACIONES	
Partida N.º 2.1.15.2.99 Otras retribuciones y Complementos			
Yony Cárdenas Cornelio, docente del curso (a)			3.200,00
Partida N.º 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos			
René Sulca Gómez, docente del curso (b)			1.440,00
Harry Ramírez Arica, docente del curso (c)			1.440,00
10% Transferencia Administración Central			
TOTAL EGRESOS			6.080,00
RESUMEN:			
INGRESOS			9.600,00
EGRESOS			6.080,00
SALDO			3.520,00



Nota: El saldo es administrado por la FICHI-INTAS mayúsculas del Perú y América



Ref.: Resolución de Decanato N.º 904-D-FLCH-16

item (c)

CURSOS AUTOFINANCIADOS ORGANIZADOS POR LA CÁTEDRA DE LENGUA QUECHUA

INGRESOS	PARTICIPANTES	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL S/.
Partida N.º 1.3.3.3.1.2. Servicio de Capacitación			
a) Lectoescritura y Gramática Elemental del Quechua (setiembre a diciembre de 2016)	15	350,00	5.250,00
b) Lectoescritura y Gramática Elemental del Aimara (setiembre a diciembre de 2016)	6	350,00	2.100,00
c) Lectoescritura y Gramática Elemental del Quechua dirigido al Ministerio de Energía y Minas	30	550,00	16.500,00
TOTAL INGRESOS			23.850,00
EGRESOS			
Partida N.º 2.1.15.2.99 Otras retribuciones y Complementos			
Isabel Gálvez Astorayme, docente del curso (a)			1.700,00
Felipe Huayhua Pari, docente del curso (b)			1.100,00
Isabel Gálvez Astorayme, docente del curso (c)			2.500,00
Victor Reyes Padilla, docente del curso ©			2.300,00
Partida N.º 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos			
Franklin Espinoza Bustamante, docente del curso (a)			1.300,00
Franklin Espinoza Bustamante, docente del curso (c)			1.900,00
10% Transferencia Administración Central			2.385,00
TOTAL EGRESOS			13.185,00
RESUMEN:			
INGRESOS			23.850,00
EGRESOS			13.185,00
SALDO			10.665,00

item (d)

MODIFICACIÓN DE LA RD 203-D-FLCH-16 (ITEM G)

Curso Taller Especializado en producción, corrección y edición de textos	
<u>Dice (Partida de egresos)</u>	<u>Debe decir (Partida de egresos)</u>
Juan Yangali Quintanilla, docente del curso de Taller de corrección de textos (S/. 4,000,00)	Lic. Úrsula Ivonne Velezmore Contreras, docente del curso de taller de corrección de textos (S/. 4,000,00)



Letras mayúsculas del Perú y América